

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



ASCENSOS

Números 1953 y 1954/1980, por los que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Prudencio Pedrosa Sobral y al de General Intendente al coronel de Intendencia don Manuel Morales Serrano.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de veinte de septiembre de mil novecientos ochenta, al coronel de Infantería don Prudencio Pedrosa Sobral, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta, al coronel de Intendencia don Manuel Morales Serrano, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

ORDENES

CONSEJO SUPERIOR DEL EJERCITO



CURSOS DE APTITUD PARA EL ASCENSO AL GENERALATO

XVII Curso Básico para Mandos Superiores

12.802

Orden 360/12.802/80

1.—A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto núm. 1.609/1977, de 13 de mayo (D. O. núm. 155), sobre declaración de aptitud para el ascenso, se convoca para asistir al XVII Curso Básico para Mandos Superiores a los coroneles y tenientes coroneles de las Armas que a continuación se relacionan:

CONCURRENTES

Infantería

Coronel D. Javier Ezquiroz Medina.
 Teniente coronel D. Emilio Jiménez Beatty.
 Teniente coronel D. Felipe Alba García.
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Martínez Pariente.
 Teniente coronel D. Juan de Soto Ceballos.
 Teniente coronel D. Luis Bermúdez de Castro Collantes.
 Teniente coronel D. Gabriel de Oliver Canet.
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Santos Bobo.
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Martín Casaña.
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Piserra Velasco.
 Teniente coronel D. José Serra Ginés.
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco González Ruiz.
 Teniente coronel D. Alejandro Forteza Vich.
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Martín Aleñar Ginard.
 Teniente coronel D. Manuel Vicario Polo.
 Teniente coronel D. Daniel Hazañas Cuadra.
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Villoria Font.
 Teniente coronel D. Rafael Cantarell Fontcuberta.
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Salazar Muras.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Revilla Melero.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Andrés Cassinello Pérez.

Teniente coronel D. José García Olivás.

Teniente coronel D. Antonio de Céspedes del Rey.

Teniente coronel D. Eugenio Santos Rodrigo.

Teniente coronel D. Emilio López Guzmán.

Teniente coronel D. Francisco Crespo Montes.

Teniente coronel D. José Carbonell Arnauda.

Teniente coronel D. Pedro Suárez Pumariega Molezún.

Teniente coronel D. Juan Sangüesa Vicente.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ramón Porgueres Hernández.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Santiago Montesinos.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Vicente Martínez.

Teniente coronel D. José Alesón Fernández.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Mateo Escalas Escalas.

Teniente coronel D. Luis Lacueva Sanz.

Teniente coronel D. Juan Ansuategui Rodríguez.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Antón Ordóñez.

Teniente coronel D. Tomás López de Diego.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Martínez Jiménez.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Luis del Pozo Pujol de Senillosa.

Teniente coronel D. Manuel Palmero Luque.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Sánchez Cuadrillero.

Teniente coronel D. Alfonso Benítez Hernández.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Alejo Arnaiz Hidalgo.

Teniente coronel D. Vicente Fernández Arias.

Caballería

Coronel D. Ramón Muñoz González.

Teniente coronel D. Juan Castillejos Carvajal.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Casas de la Vega.

Teniente coronel D. Santiago de Liniers y Urbina.

Teniente coronel D. José de Aymenrich Alix.

Teniente coronel D. Juan Vera-Fajardo Ibarrondo.

Teniente coronel D. Alfonso Balmori Bustamante.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Crespi de Valdaura v. Liniers.

Teniente coronel D. Enrique de Zandieta Sánchez-Arjona.

Teniente coronel D. Ernesto de Novales y Mantilla de los Ríos.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Martínez Vara de Rey y Teus.

Teniente coronel D. Carlos de Meer de Ribera.

Artillería

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Castillo Mazerés.

Coronel D. José García-Navarro Castella.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Fortún Sanz.

Teniente coronel D. Juan Quijano Sánchez.

Teniente coronel D. Nemesio Holgado Toribio.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Valdés González-Roldán.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Molina Pérez.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Solanes Llop.

Teniente coronel D. Juan Gil Herrero.

Teniente coronel D. Guillermo Cabanas Martínez.

Teniente coronel D. Manuel Derqui Lleo.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Jaime Barra Alcántara.

Teniente coronel D. Alberto Alonso Díaz.

Teniente coronel D. Francisco Pérez Davaillo.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Ferratges León.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Crespo Cuspinera.

Teniente coronel D. Nadal Garcías Vidal.

Teniente coronel D. Juan Simo Fuster.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Dusmet Iraizoz.

Teniente coronel D. José Romeo Rotaeché.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Ulibarri Pascual.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Echarte del Valle.

Teniente coronel D. Luis Lasala Fraile.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Castillo Manrubia.

Teniente coronel D. Santiago Serrano Gañza-Mendizábal.

Teniente coronel D. Francisco Crespo Guillmain.

Teniente coronel D. José Suances Siljestrom.

Teniente coronel D. José Busto Alegría.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Andrés Freire Conde.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Sueiras Fernández.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Martín Castañer.

Ingenieros

Coronel D. Fernando López Huerta.
Teniente coronel D. Julio Salazar Muzas.
Teniente coronel D. Pascual Martínez Teixidó.
Teniente coronel D. Antonio Chamorro Aresés.
Teniente coronel D. Manuel Zarazaga González.
Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Salto Dolla.
Teniente coronel D. Ángel Alonso Domínguez.
Teniente coronel D. Juan Jou Casadevall.
Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Felgu Salinas.
Teniente coronel D. Manuel Salvador García.
Teniente coronel D. José Albaina Orbe.
Teniente coronel D. Juan González de la Fuente.
Teniente coronel D. Manuel Dapena Amigó.
Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Cánovas Requena.
Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Villanueva Pérez.
Teniente coronel D. Antonio Martín Larrauri.
Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Guillermo Pérez Bujones.
Teniente coronel D. Camilo Valle Romero.
Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Pascual Mainar Lafont.
Teniente coronel D. Luis Samper de la Gándara.

Guardia Civil

Coronel D. Alvaro Casado Mestre.
Coronel D. Constantino Gómez González.
Coronel D. Miguel Pérez Hernández.

SUPLENTES**Infantería**

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Jerónimo Sánchez Sendín.
Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Martínez Balaguer.
Teniente coronel D. Bernardino Cruz Carracedo.
Teniente coronel D. Francisco Pueyo Abós.
Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Echarte del Valle.
Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique García Guerreira.
Teniente coronel D. Fernando Labajos Hernández.
Teniente coronel D. Luis García López.
Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Macario Lera de Miguel.

Caballería

Teniente coronel D. Alfonso Narváez Patiño.
Teniente coronel D. Miguel de Merlo Aparicio.
Teniente coronel D. Ramón Miláns del Bosch Solano.
Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Merino Megido.

Artillería

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel García Godoy.
Teniente coronel D. Víctor Vera González.
Teniente coronel D. Domingo García de Carranza.
Teniente coronel D. Agustín Ortiz Alvarez.
Teniente coronel D. Manuel Valcuen-de García.
Teniente coronel D. Bonifacio Gutiérrez Montes.
Teniente coronel D. José Corderas Descárrega.

Ingenieros

Teniente coronel D. José Mera Quintanilla.
Teniente coronel D. Ángel León Albarillos.
Teniente coronel D. José Villuendas Ferrer.

Guardia Civil

Coronel D. Mateo Ventayol Bènnasar.

2.—El reconocimiento médico previo de los convocados deberá ser realizado en Madrid por todos los designados como concurrentes y suplentes aunque hubieran superado anteriores reconocimientos, según el plan siguiente:

2.1.—Los veintisiete primeros de Infantería:

Día 15 de octubre: A las 8,45 horas, en ayunas y con retención de orina, presentación y primera fase del reconocimiento en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (calle de Donoso Cortés, número 92).

A continuación, segunda fase del reconocimiento en el Hospital Militar «Generalísimo Franco» (calle de Isaac Peral, núm. 20).

Día 16 de octubre: A las 12 horas, presentación ante el Tribunal Militar Superior del Ejército, en el Hospital «Generalísimo Franco».

2.2.—Los veintisiete últimos de Infantería:

Igual plan que los anteriores referido a los días 20 y 21 de octubre.

2.3.—Los veintisiete primeros de Artillería:

Igual plan que los anteriores referido a los días 22 y 23 de octubre.

2.4.—Los dieciséis de Caballería y los once últimos de Artillería:

Igual plan que los anteriores referido a los días 27 y 28 de octubre.

2.5.—Todos los de Ingenieros y Guardia Civil:

Igual plan que los anteriores referido a los días 29 y 30 de octubre.

2.6.—Los jefes que como consecuencia del fallo del Tribunal Médico Superior deban sufrir un nuevo reconocimiento médico, lo pasarán los días 2 y 3 de diciembre y el día 4 del mismo mes harán su presentación ante el Tribunal Médico Superior del Ejército.

3.—Los viajes para el reconocimiento médico y regreso serán por cuenta del Estado y con carácter indemnizable, a cuyos efectos las Autoridades militares respectivas expedirán a los interesados los oportunos pasaportes.

4.—El curso se desarrollará los días 17 de febrero a 26 de junio de 1981 en la Escuela Superior del Ejército, ante cuyo General director deberán efectuar su presentación los concurrentes que hubieran superado el reconocimiento médico previo, a las 9,30 horas del día señalado para el comienzo del curso, con el uniforme número 2.

5.—Los concurrentes efectuarán los viajes de incorporación y regreso con pasaporte militar, teniendo derecho durante el curso a los devengos reglamentarios, a cuyo efecto se considerará éste incluido en el apartado C-b de la Orden de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19) sobre «indemnización por razón de servicio».

Los que se encuentren disponibles forzosos o pasaran a dicha situación tendrán derecho a los complementos a que se refiere el apartado 9.3 de la Orden sobre «retribuciones complementarias del personal militar y asimilado del Ejército de Tierra», de fecha 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), que deberán hacerse efectivos en las Pagadurías en que perciban sus devengos.

6.—Las Unidades, Centros o Dependencias en que radique las Hojas de Servicios de los interesados remitirán copias de las mismas directamente y a la mayor brevedad a la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 1 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.
GABEIRAS MONTERO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO**División de Operaciones****PUBLICACIONES****12.803**

Orden 333/12.803/80

Con arreglo a lo que determina la Orden 2 de marzo de 1977 (D. O. núm. 73), sobre Publicaciones;

se declara de utilidad para el Ejército la obra «Diccionario técnico militar (inglés-español, español-inglés)», de la que es autor el comandante de Artillería D. Antonio de Urquía Gómez.
Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.
GABEIRAS MONTERO

12.804

Orden 333/12.804/80

Con arreglo a lo que determina la Orden de 2 de marzo de 1977 (D. O. núm. 73), sobre publicaciones, se declara de utilidad para el Ejército la obra «El Jefe y sus cualidades», de la que es autor el comandante de Artillería D. Juan Arencibia de Torres.
Madrid, 1 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.
GABEIRAS MONTERO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

12.805

Orden 360/12.805/80

El día 18 del actual falleció en la plaza de Valencia el General de Brigada de Ingenieros, en situación de reserva D. José López de Roda y Arquer.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

12.806

Orden 361/12.806/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo

de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, prevista en el apartado 6, grupo 11, factor 0,08, se relacionan a continuación los jefes y oficiales destinados en la Segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Generales, que desarrollan funciones docentes en el curso de Diploma de Informática Militar convocado por Orden 19.187/294/79.

Del 22 de septiembre de 1980 al 27 de febrero de 1981

Comandante de Infantería D. Ciro de la Fuente Sacristán.

Capitán de Ingenieros D. José Martínez de Miguel.

Alférez de Ingenieros D. José Ramón del Río Antón.

Otro, D. Jesús Sánchez López.

Otro, D. Luis Navas Calatayud.

Del 1 de octubre al 1 de diciembre de 1980

Teniente coronel de Artillería D. Antonio Solanes Llop.

Comandante de Infantería D. Andrés García Calleja.

Otro, D. José Martín Aguado.

Teniente de Infantería D. Julio Capdepón Fraguas.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

12.807

Orden 362/12.807/80

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11579/80 (D. O. núm. 202), de libre designación, nueva creación, existente en el Estado Mayor del Ejército, División de Logística (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Ramón Diego Abarca (1998), de la Dirección de Servicios Generales (Secretaría General).

Este destino produce contravacante.
Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



INFANTERIA

Agregaciones

12.808

Orden 362/12.808/80

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/9018/80 (D. O. número 150), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, en vacante clase C; tipo 9.º, a la Jefatura de Tropas de Menorca, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Lázaro García (6182), disponible forzoso en Baleares, plaza de Menorca.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.809

Orden 362/12.809/80

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar (Sevilla), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Eduardo Cabrera Aguilar (4733), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.810

Orden 362/12.810/80

Por necesidades del servicio pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se citan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, los jefes de Infantería que se relacionan:

Al Gobierno Militar de Gerona

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Ruiz de Galarreta y Baquedano (4357), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Martín Rodríguez (7194), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Villalonga Sintés (7191), disponible forzoso en Baleares, plaza de Mahón.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.811

Orden 362/12.811/80

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Cuartel General de la DIMZ «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Simón Contreras (8945), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.812

Orden 362/12.812/80

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada» (Alcantarilla, Murcia), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Inocencio Poza Pérez (8947), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcantarilla (Murcia).

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**12.813**

Orden 362/12.813/80

Para cubrir la vacante de coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada por Orden 362/11665/80 (D. O. núm. 204), de la clase C, tipo 9.º, se destina con carácter forzoso al Gobierno Militar de Navarra (Pamplona), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80), al coronel de la citada Escala y Grupo don Luis Cabezas de San Simón (4912), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Continuando como alumno del XVI

Curso Básico para Mandos Superiores, hasta la finalización del mismo.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.814

Orden 362/12.814/80

Para cubrir la vacante de coronel o teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase B, tipo 4, por Orden 16655/258/79, existente para agregado militar a la Embajada de España en Roma, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Vicente Martínez (6471), de plantilla eventual del Estado Mayor del Ejército, División de Información. Con efectividad de 30 de septiembre de 1980.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

12.815

Orden 362/12.815/80

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, anunciada en segunda convocatoria por Orden 362/11708/80 (D. O. número 205), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Raimundo Panea Frías (8936), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (plaza de Alicante) y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.816

Orden 362/12.816/80

Para cubrir la vacante de comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/11883/80 (D. O. número 209), de la clase C, tipo 9.º, se destina con carácter forzoso al Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Araca, Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden núm. 5030/78/80), al comandante D. Rafael Sancho Febrer (8928), disponible forzoso en Baleares, Palma de Mallorca) y agregado al Regimiento de Infantería Palma número

47 (Palma de Mallorca). Dicho jefe deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.817

Orden 362/12.817/80

Para cubrir la vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/11831/80 (D. O. número 208), de la clase C, tipo 9.º, se destina en preferencia voluntaria, al Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Araca, Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80), al capitán D. Ricardo Alvarez-Espejo García (10470), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar. Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino produce contravacante.
Madrid, 25 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.818

Orden 362/12.818/80

Para cubrir la vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma, a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 362/11832/80 (D. O. núm. 208), de la clase C, tipo 9.º, se destina en preferencia voluntaria a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80), al capitán don Justo Hernández Gutiérrez (10183), de la 5.ª Circunscripción del Cuerpo de Policía Nacional (plaza de Zaragoza), cesando en la situación de supernumerario, destino de carácter militar. Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino produce contravacante.
Madrid, 25 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Nombre y apellidos**12.819***Orden 362/12.819/80*

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente coronel de Infantería D. Joaquín Céspedes del Rey (6866), con destino en el Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para la rectificación de sus apellidos Céspedes del Rey por los de De Manuel de Céspedes y del Rey, se dispone, de conformidad con la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Joaquín de Manuel de Céspedes y del Rey, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**12.820***Orden 362/12.820/80*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de Nivelación de Escalas, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.821*Orden 362/12.821/80*

Clase C, tipo 7.º

Una de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de varias Armas y asignada al Arma, existente en la Base Principal de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes**12.822***Orden 362/12.822/80*

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán, de la Jefatura Superior de Personal, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Anadón García (8713), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación y destino del citado General. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**CABALLERIA****Destinos****12.823***Orden 362/12.823/80*

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del grupo IV (Equitación), anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/11.370/80 (D. O. número 196), asignada al grupo de baremos XV, se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Diego Aguiar Hernández (1444), de la Dirección General de Armamento y Material, Polígono de Experiencias de Carabanchel, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Su baremo es de 14 puntos. Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Agregaciones**12.824***Orden 362/12.824/80*

Se prorroga por tres meses, a partir del día 28 de septiembre de 1980, la agregación al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10, Melilla, al teniente auxiliar de Caballería D. José Jiménez Jiménez (933), disponible forzoso y agregado al citado Regimiento.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**ARTILLERIA****Agregaciones****12.825***Orden 362/12.825/80*

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses al Gobierno Militar de Melilla, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan García Roca (3037), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado a dicho Gobierno Militar.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.826*Orden 362/12.826/80*

Se concede prórroga de agregación, por un plazo máximo de tres meses, al Juzgado Militar Eventual número 1 (Córdoba), si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso o fuere cubierta la vacante a la que queda agregado, al Coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Celso Ortiz Fernández (2014), de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba y agregado a dicho Juzgado Militar.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**12.827***Orden 362/12.827/80*

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Zona de Reclutamiento y

Movilización núm. 42 (Gerona), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.828

Orden 362/12.828/80

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.829

Orden 362/12.829/80

Clase B, tipo 4.º

1.—En el Servicio Geográfico, Comisión Geográfica 4.ª (Barcelona).—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Geodesia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacan-

tes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.830

Orden 362/12.830/80

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**12.831**

Orden 362/12.831/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 7.º, por Orden núm. 362/11.601/80 (D. O. núm. 202), de 4 de septiembre, existente en la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eutiquino Heredia Sánchez (3716), disponible forzoso en la guarnición de Vitoria y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.832

Orden 362/12.832/80

Para cubrir parcialmente una de las vacantes de subteniente o brigada de cualquier Arma (existentes en la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden número 9.964/167/80, de 17 de julio, pa-

sa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería D. Santiago González Plaza (5776), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Escala de complemento**Ascensos****12.833**

Orden 362/12.833/80

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37); se ascienden al empleo de sargento de complemento de Artillería con carácter efectivo a los sargentos eventuales de complemento de dicha Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 1 de abril de 1980.

Don Alejandro Rodríguez Romero, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Don Carlos Ramos Gargallo, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Don Manuel García Castro, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Don Aurelio Aragüete Núñez, de las Prisiones Militares de Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.834

Orden 362/12.834/80

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento de Artillería con carácter efectivo a los sargentos eventuales de complemento de dicha Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de mayo de 1980.

Don Benigno Montañez Bonilla, del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Don Manuel Jiménez Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Don Miguel Roda Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Don Héctor Rubio Rivero, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Don Tomás Araújo Bernabé, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Destinos

12.835

Orden 362/12.835/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11.722/80 (D. O. núm. 205), de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura, Servicio de Normalización (Madrid), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Ortiz Rodríguez de Velasco (1698), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid, y agregado a la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.836

Orden 362/12.836/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/10.592/80 (D. O. núm. 176), de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pablo López Pinto (1550), del Estado Mayor del Ejército (División de Información).

Este destino produce contravacante.
Madrid, 25 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.837

Orden 362/12.837/80

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/10.843/80 (D. O. número 183), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos IV, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Grupo I, ciclo 1.º, curso 1.º, se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Ambroja Vega (2399), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid, y agregado al Batallón Mixto de

Ingenieros de la Brigada Paracaidista, con un baremo de 14,00 puntos.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.838

Orden 362/12.838/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de brigada de cualquier Arma, asignadas al Arma de Ingenieros, anunciadas por Orden 362/11.728/80 (D. O. núm. 205), de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, existentes en las FAMET, Base Principal (Colmenar Viejo, Madrid), se destina con carácter forzoso al brigada de Ingenieros don Alberto Rovellada Fortuny (3025), de disponible forzoso en Baleares, guarnición de Mahón, y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Destacamento de Mahón).

Madrid, 25 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.839

Orden 362/12.839/80

Para cubrir la vacante de brigada de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, anunciada por Orden 362/11.727/80 (D. O. núm. 205), de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, existente en las FAMET, Unidad de Helicópteros III (Agoncillo, Logroño), se destina con carácter forzoso al brigada de Ingenieros D. Salvador Lora Batista (2946), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de San Fernando (Cádiz).

Madrid, 25 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

12.840

Orden 362/12.840/80

Clase C, tipo 7.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba), para el mando del mismo. Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.841

Orden 362/12.841/80

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos V.

1.—Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor de Enseñanza Grupo Técnica de Transmisiones.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.842

Orden 362/12.842/80

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos V.

1.—Academia General Básica de Suboficiales (Trepmp, Lérida), para profesor en la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

12.843

Orden 362/12.843/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, D. Angel Ramírez Zambano (1834), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 30 de septiembre de 1980

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Situaciones

12.844

Orden 362/12.844/80

Por haber sido nombrado ingeniero auxiliar del Servicio Técnico y Talleres del Parque Móvil de Ministerios Civiles y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 (D. O. núm. 85), pasa a la situación de supernumerario, «destinos de Interés Militar», el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Vicente Padilla Sanchiz, cesando en la de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Vacantes

12.845

Orden 362/12.845/80

Se amplía la Orden 362/12.306/80 (D. O. núm. 216), por la que se anunciaban vacantes en varias Unidades y Centros para jefes y oficiales de la Escala especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército, en el sentido de que también pueden ser solicitadas por los oficiales pertenecientes al C.A.A.I.A.C. (Grupo de Auxiliares), de especialidades paralelas, cubriéndose las mismas por riguroso orden de antigüedad, entre los peticionarios de la mencionada Escala y Cuerpo.

Madrid, 1 de octubre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Ascensos

12.846

Orden 362/12.846/80

Por reunir las condiciones para el ascenso, exigidas en el artículo 51 del texto articulado aprobado por Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245) y apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 («Diario Oficial» núm. 259), se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, con antigüedad de 30 de septiembre de 1980, al teniente de la citada Escala (Rama de Automoción)

don Sebastián Domingo Ramos, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Retiros

12.847

Orden 362/12.847/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 18 de diciembre de 1980 pase a retirado el subteniente especialista guarnecedor don José Navarro Lezcano (165), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4, al que se concede, a partir de dicha fecha, el empleo de teniente con carácter honorífico, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Vacantes

12.848

Orden 362/12.848/80

Clase C, tipo 9.º

Para suboficiales especialistas de la Rama de Intendencia, Contabilidad, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

1.—Jefatura de Servicios de Intendencia para la Ordenación Delegada de Pagos de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.

2.—Jefatura de Servicios de Intendencia para la Ordenación Delegada de Pagos de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una.

3.—Jefatura de Servicios de Intendencia para la Ordenación de Pagos para la Comandancia de Ceuta.—Una.

4.—Jefatura de Servicios de Intendencia para la Ordenación de Pagos para la Comandancia de Melilla.—Una.

5.—Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.

6.—Pagaduría Militar de Haberes de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una.

7.—Pagaduría Militar de Haberes de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una.

8.—Pagaduría Militar de Haberes de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

9.—Pagaduría Militar de Haberes de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.

10.—Pagaduría Militar de Haberes de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.

11.—Pagaduría Militar de Haberes de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.

12.—Pagaduría Militar de Haberes de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una.

13.—Pagaduría Militar de Haberes de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una.

14.—Pagaduría Militar de Haberes para la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.

15.—Pagaduría Militar de Haberes para la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

16.—Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta.—Una.

17.—Pagaduría Militar de Haberes de Melilla.—Una.

18.—Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid).—Dos.

19.—Centro Técnico de Intendencia (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), que se remitirá a la Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Nombramiento de alumnos

12.849

Orden 362/12.849/80

Con arreglo a lo que determina la Orden 2.263/36/80, de fecha 6 de febrero de 1980, se nombran alumnos para el curso de ampliación y obtención del nombramiento de especialistas de primera a los suboficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan.

QUIMICOS ARTIFICIEROS POLVORISTAS

Del 16 de enero de 1981 al 15 de marzo de 1981

Sargento primero especialista don Francisco Barasoain Escalada (137), del Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar (Valencia).

Otro, D. Francisco Marcos Carmona (138), de la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Maximiliano Rodríguez Villaveja (139), del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Basilio Lora Martín (140),

de la Fábrica Nacional de La Marafiosa (Madrid).

Otro, D. Antonio Gálvez Molina (141), de la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

Del 1 de abril de 1981 al 1 de junio de 1981

Sargento primero especialista don Salvador Cabrera Galdeano (142), del Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada).

Otro, D. Daniel Reguera Blanco (143), del Parque de Artillería de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Otro, D. Angel Pérez Rodríguez (144), del Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. José Fernández Morejón (145), alumno en la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Sargento especialista D. Lisardo Llamazares Trobajo (146), del Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería.

Del 2 de junio de 1981 al 1 de agosto de 1981.

Sargento especialista D. Antonio Muñoz Largo (147), del Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. Pedro Núñez Calero (148), de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. Ramón García Consuegra-Córdoba (149), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada número XXII.

MECÁNICOS AJUSTADORES DE ARMAS

Del 4 de mayo de 1981 al 15 de junio de 1981

Brigada especialista D. Ernesto Díaz Sarasola (1249), de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Joaquín Clavero Romero (1250), de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. José Rodríguez Fernández (1251), de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro, D. Jesús Martín López (1252), del Grupo de Artillería de Campaña número XXXI.

Otro, D. Isidro de Castro López (1253), del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Alcázar de Toledo núm. 35.

Otro, D. Manuel Mitge Vera (1254), de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro, D. Francisco Sánchez Gómez (1255), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo S. A. M.)

Otro, D. Rafael Vázquez Saldaña (1256), del Regimiento de Artillería Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Francisco Cejudo González (1257), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, D. Juan Suárez Suárez (1258), del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. José Aparicio González

(1259), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

Otro, D. Alberto Bermúdez Palacios (1260), de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Alfredo Suárez Sánchez (1261), alumno en la Academia Especial Militar.

Otro, D. Lucio Guzón Méndez (1262), alumno en la Academia Especial Militar.

Otro, D. Arturo Castrillo García (1263), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Otro, D. Javier Casillas Fernández (1264), de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Francisco Gil Romero (1265), del Parque de Artillería de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. José López Iglesias (1266), de la Subsecretaría de Defensa.

Otro, D. Wenceslao García Martín (1267), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Otro, D. Alfredo Ahijado Bautista (1268), del U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Julio Fernández Díaz (1269), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Felipe Dímas Gómez (1270), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Jesús Medina Román (1271), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Otro, D. José Álvarez Fernández (1272), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

Otro, D. Antonio Cano Corral (1273), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Otro, D. Manuel Zaya Peral (1274), del Grupo de Artillería Ligera de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. Antonio Cervantes Martínez (1275), del Parque y Talleres de Vehículos de Melilla.

Otro, D. Hermenegildo Iglesias Hevia (1276), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. José Fernández Cuesta (1277), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Otro, D. Jesús Sánchez Melero (1278), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, D. José Weber Franco (1279), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería (Sección de Costa).

Otro, D. Julio García Fernández (1280), de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. José Pando Portero (1281), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Rodríguez Álvarez (1282), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama».

Otro, D. Pedro Reverte Hernández (1283), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Otro, D. Manuel Huerta Menéndez (1284), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Otro, D. Domingo Martínez Martínez (1285), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

MECÁNICOS AUTOMOVILISTAS MONTADORES ELECTRICISTAS

Del 4 de mayo de 1981 al 15 de junio de 1981

Sargento especialista D. Pascual Romero Bautista (524), alumno en la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Otro, D. Francisco Martín Pulido (525), alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Otro, D. Lázaro González Noguera (526), de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo de Melilla.

Otro, D. Alfredo Cuéllar Muñoz (527), de la Academia de Intendencia.

Otro, D. Carlos Canto Gallego (528), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Otro, D. Agustín Martín Sánchez (529), de la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Otro, D. Evaristo Barrera Hurtado (530), de la Unidad de Helicópteros número II.

Otro, D. José Chups Sánchez (531), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Enrique Castellano Álvarez (532), alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Otro, D. Angel Rodrigo Guerra (533), de la Compañía de Transportes de la Brigada Motorizada XXXII.

Otro, D. Jesús Cavas Cavas (534), del Grupo de Artillería de Campaña número XXXII.

Otro, D. Juan Martínez Obispo (535), de la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Fernández de Cañete Prieto (536), alumno de la Academia Especial Militar.

Otro, D. Angel Blázquez Muñoz (537), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Otro, D. José Rivera Sánchez (538), alumno en la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Otro, D. José Zotes Pérez (539), del Grupo de Sanidad Regional núm. 9.

Otro, D. Esteban Barba Rojo (540), del Grupo de Artillería de Campaña número XXXI.

Otro, D. Gonzalo Val López (541), alumno en la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Otro, D. Alvaro Díaz Ruiz (542), alumno en la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Otro, D. Ramón García Martín del Burgo (543), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Jerez de la Frontera).

Otro, D. Juan Damas Cubero (544), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. Juan Ruiz Romero (545), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Otro, D. Valentín del Río Martínez (546), alumno en la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Otro, D. Crescencio Sereno Naharro (547), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Mariano Muñoz Sanz (548), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, D. Ramón Dávila González (549), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Alejandro Rodríguez García (550), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Isidro Martín Blázquez (551), del Grupo Ligero de Caballería X.

Otro, D. Rafael Moya Peña (552), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Otro, D. Pablo López Pedraza (553), alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Otro, D. Manuel Martín Portillo (554), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

AUXILIARES DE ALMACEN

Del 1 de marzo de 1981 al 11 de abril de 1981

Brigada especialista D. Alfonso Crespo Cías (58), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Otro, D. Pedro Marín Ardanaz (59), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Otro, D. Emilio Martín Ortega (60), de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO JURIDICO MILITAR

Disponibles

12.850

Orden 362/12.850/80

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º, punto a) tres del Real Decreto núm. 734/79, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), pasa a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el comandante auditor de la Escala activa D. Rafael Calvo Rodríguez (270), por cesar en la de excedencia voluntaria en que se encontraba en la misma Región y plaza.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Ascensos

12.851

Orden 362/12.851/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que deter-

minará la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 25 de septiembre de 1980, a los jefes de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Angel Soto Jiménez (669), de la Subsecretaría de Defensa, Secretaría General para Asuntos Económicos, en la 1.ª Región Militar (Madrid), y agregado a dicha Subsecretaría. Esta agregación termina el día 28 de diciembre de 1980 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Vicente López Juliá (1080), del Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, en la 2.ª Región Militar (Sevilla), y agregado a la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar. Esta agregación termino el día 28 de diciembre de 1980 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter. Este ascenso no produce vacante por modificación de plantilla.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.852

Orden 362/12.852/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 29 de septiembre de 1980, al comandante de Intendencia (E. A.) D. Antonio Rojas Martín (1081), de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Este ascenso no produce vacante por modificación de plantilla.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Edades

12.853

Orden 362/12.853/80

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Miguel Nieto de Sandoval y Nieto de Sando-

val (702), del Servicio de Normalización de la 2.ª Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, para la rectificación de su fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura por la de 21 de octubre de 1923.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

12.854

Orden 362/12.854/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en la fecha que se indica pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el jefe de Intendencia que a continuación se expresa.

El día 4 de diciembre de 1980

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Raimundo Ramírez Jiménez (826), de la Academia de Intendencia, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

12.855

Orden 362/12.855/80

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden núm. 362/10.636/80 (D. O. núm. 177), clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Administrativa del Servicio de Helicópteros de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.), D. Francisco Gómez Sevilla (1300), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, quedando agregado en dicha Dirección de Personal por un plazo máximo de tres meses o antes si se cubre su vacante.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar**12.856***Orden 362/12.856/80*

Se amplía la Orden núm. 362/12.528/80 (D. O. núm. 220) en el sentido de que al subteniente de Intendencia D. Francisco del Egido Martínez (639), se le concede el ingreso en la Escala auxiliar de Intendencia con el empleo de teniente auxiliar, con la antigüedad que figura en dicha Orden.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Escala de complemento

Trienios

12.857*Orden 362/12.857/80*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al oficial de complemento de Intendencia que se expresa, con antigüedad y efectos económicos que se señalan:

*Del Grupo de Intendencia de la
Agrupación Logística núm. 2*

Teniente de complemento D. Gabriel Junco Cuadro, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INTERVENCIÓN**

Destinos

12.858*Orden 362/12.858/80*

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada por Orden de 362/10.515/80, de 30 de julio (D. O. nm. 175), existente en la Intervención General de Defensa (Sección de Intervención de la DGAM.), pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante interventor don Jerónimo del Moral Crespo (315), de la Dirección de Servicios del Ejército (en vacante de Varias Armas o Cuerpo).

Este destino produce contravacante.
Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

**SANIDAD MILITAR**

Vacantes

12.859*Orden 362/12.859/80*

De libre designación.

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de primera del Cuerpo auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (Madrid).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden núm. 24/80, de 14 de julio (D. O. núm. 166).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Asimilaciones**12.860***Orden 362/12.860/80*

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. número 134), se asimila al empleo de subteniente maestro de Banda de Sanidad, al maestro de Banda, asimilado a brigada, D. José Llamas Román (27), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 17 de octubre de 1980 y efectos económicos desde el 1 de noviembre de 1980, quedando a su actual destino.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Trienios

La Orden 362/12.729/80 (D. O. número 224) se rectifica como sigue:
Página 21, columna segunda:
Teniente médico de complemento

don Luis Serra Valcarce, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1980 y a percibir desde dicha fecha.

Madrid, 1 de octubre de 1980.

**OFICINAS MILITARES****Cambio de residencia****12.861***Orden 362/12.861/80*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Málaga, el comandante de Oficinas Militares, Escala activa, don Juan Antonio Botello Ortigosa (1908), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Continuando en la misma situación en la 9.ª Región Militar, en la plaza de su nueva residencia, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Edades**12.862***Orden 362/12.862/80*

Comprobado documentalmente que el comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. José Rodríguez Arias (1108), con destino en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, nació el día 16 de febrero de 1919, en lugar del 18 del mismo mes y año, se rectifica en dicho sentido, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), debiendo verificarse las anotaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos**12.863***Orden 362/12.863/80*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al

empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. José Durán Fernández (2810), del Gobierno Militar de Melilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 26 de septiembre de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.864

Orden 362/12.864/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Juan Borreguero Bono (2811), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de 29 de septiembre de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.865

Orden 362/12.865/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo, D. Guillermo González Rodríguez (2414), de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de 26 de septiembre de 1980, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3.675.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.866

Orden 362/12.866/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo, D. José Crespo Chacón (2415), de la Intervención Militar de Ecija y Córdoba, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 29 de septiembre

de 1980, quedando con firmado en su actual actual destino y escalándose en su nuevo empleo con el número 3676.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**MUSICAS MILITARES****Retiros****12.867**

Orden 362/12.867/80

Por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de noviembre de 1980, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retiro, el músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Félix Santamaría Benítez (104), de la Música del Gobierno Militar de Asturias, agregado al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**VARIAS ARMAS****Nivelación de Escalas****12.868**

Orden 362/12.868/80

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor del Ejército de 28 de febrero de 1979 («Diario Oficial» núm. 51), se consideran para el mes de octubre de 1980:

Arma «más adelantada» en los empleos de coronel e inferiores de las distintas Escalas: Ninguna.

Madrid, 1 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**12.869**

Orden 362/12.869/80

Clase C, tipo 8.º
Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor de la Academia General Militar, Zara-

goza, para profesor de la misma, incluida en el Grupo II de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**DIRECCION DE SERVICIOS
GENERALES****Jefatura de Intervención
del Ejército****VARIAS ARMAS****Reenganches****12.870**

Orden 383/12.870/80

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bial de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25).

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Primer período con antigüedad de 15 de septiembre de 1980:

Cabo primero José Míguez Atanes.

Del Regimiento Mixto de Infantería Sorria núm. 9

Primer período con antigüedad de 15 de septiembre de 1980:

Cabo primero Juan Teba Aguilar.
Cabo Antonio Chávez López.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Segundo período con antigüedad de 9 de septiembre de 1980:

Cabo primero Francisco Ruiz García.

Primer período con antigüedad de 26 de octubre de 1980:

Cabo primero Antonio López Morales.

Primer período con antigüedad de 27 de octubre de 1980:

Cabo primero Juan Moreno Gavilán.

Primer período con antigüedad de 28 de octubre de 1980:
Cabo primero Francisco Fernández de Córdoba y Rivero.

Del Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18

Tercer período con antigüedad de 14 de septiembre de 1980:
Cabo primero Joaquín Carrillo Ros.

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29

Segundo período con antigüedad de 15 de septiembre de 1980:
Cabo primero Luis Rey Lea.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Primer período con antigüedad de 15 de septiembre de 1980:
Cabo primero Eduardo Ordóñez González.
Otro, Manuel Sierra Espinosa.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Primer período con antigüedad de 10 de diciembre de 1980:
Cabo primero Joaquín Luna Cano.

Del I Batallón de la Brigada de Infantería de Reserva

Primer período con antigüedad de 13 de abril de 1980:
Cabo primero José Capilla Tocado.

Del II Batallón de la Brigada de Infantería de Reserva

Primer período con antigüedad de 8 de junio de 1980:
Cabo primero Francisco Salvador Jiménez.

Primer período con antigüedad de 15 de septiembre de 1980:
Cabo primero José Martínez Gibaja.
Otro, D. Ramón Sánchez Caparrós.

Primer período con antigüedad de 13 de julio de 1980:
Cabo Francisco Mesa Linares.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Segundo período con antigüedad de 15 de septiembre de 1980:
Cabo primero Francisco García González.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1980:
Cabo primero Joaquín González Hernández.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Primer período con antigüedad de 1 de noviembre de 1980:

Cabo primero Antonio López Sánchez.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Primer período con antigüedad de 11 de septiembre de 1980:
Cabo primero Francisco Briones González.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI

Primer período con antigüedad de 15 de septiembre de 1980:
Cabo primero Juan Prieto Camacho.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Primer período con antigüedad de 12 de septiembre de 1980:
Cabo primero José Rubio Martínez.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar

Primer período con antigüedad de 1 de diciembre de 1980:
Cabo Juan Ibeas San Martín.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar

Primer período con antigüedad de 26 de octubre de 1980:
Cabo primero Antonio Alabarce López.
Otro, Antonio Santiago Alonso.
Otro, Francisco Valderrama de Haro.

Primer período con antigüedad de 27 de octubre de 1980:
Cabo primero José Sánchez Béjar.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Primer período con antigüedad de 15 de septiembre de 1980:
Cabo primero Daniel Gómez Castro.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Primer período con antigüedad de 10 de julio de 1980:
Cabo primero Conrado Castillo Callejas.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Segundo período con antigüedad de 15 de septiembre de 1980:
Cabo primero Juan Hernández Ramos.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Primer período con antigüedad de 16 de diciembre de 1980:
Cabo primero Martín Caridad Otero.

De la Compañía de Policía Militar número 2

Segundo período con antigüedad de 18 de septiembre de 1980:

Cabo primero Pedro Márquez Pacheco.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar

Primer período con antigüedad de 1 de noviembre de 1980:
Cabo Juan San Miguel Valbuena.

De la Compañía de Transporte de la Agrupación Logística núm. 7

Primer período con antigüedad de 25 de noviembre de 1980:
Cabo primero Miguel Vica Porras.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

Primer período con antigüedad de 1 de noviembre de 1980:
Cabo primero Javier Ríos Pizarro.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9

Segundo período con antigüedad de 9 de septiembre de 1980:
Cabo primero Manuel Trujillo Martínez.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

Primer período con antigüedad de 11 de septiembre de 1980:
Cabo primero Juan Pulido Quintana.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Segundo período con antigüedad de 14 de septiembre de 1980:
Cabo primero músico Isafas Blanco Viloria.

Primer período con antigüedad de 27 de octubre de 1980:
Corneta de plaza Raúl Pampliega Saiz.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Primer período con antigüedad de 26 de octubre de 1980:
Educativo de Banda Pedro Navarro Sanjimeñez.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Primer período con antigüedad de 22 de octubre de 1980:
Trompeta de plaza Cristóbal Calderón Gilabert.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 (D. O. núm. 60).

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Segundo período con antigüedad de 1 de octubre de 1980:
Cabo primero Pedro Trijueque Barriopedro.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar

Segundo período con antigüedad de 1 de octubre de 1980:
Cabo primero Joaquín Osca Díaz.

De la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Segundo período con antigüedad de 1 de octubre de 1980:
Cabo primero Juan Fontcuberta Martínez.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército

Segundo período con antigüedad de 1 de octubre de 1980:
Cabo primero Jesús Sampedro Sánchez.
Madrid, 26 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Trienios**12.871***Orden 383/12.871/80*

Se rectifica la Orden número 11.571, de 21 de agosto de 1980 (D. O. núm. 201), en el sentido de que se concede tres trienios a partir de 1 de junio de 1980 al legionario Nazario de Andrés Guijarro, del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión, y no dos trienios a partir de 1 de junio de 1980 como, por error, se hacía constar.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**Empleos honorarios****12.872***Orden 120/12.872/80*

Por hallarse comprendido y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de fecha 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede el empleo de teniente honorario a partir de la fecha de su retiro, al subteniente músico de la Guardia Civil, D. Ramón Cordero González (1.247.505), de la Banda de Música de la 1.ª Comandancia Móvil, Madrid.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Prórroga de edad**12.873***Orden 120/12.873/80*

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de fecha 8 de julio («B. O. del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años, por cumplir los cincuenta y tres en el próximo mes de diciembre, al brigada de la Guardia Civil, D. Dimas Barrado Pacheco (27.554.790), del 52 Tercio, Pamplona.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Bajas**12.874***Orden 120/12.874/80*

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, por fin del presente mes, el sargento primero D. José Alirangues Martín (5.563.082), del 31 Tercio, Valencia, correspondiéndole la situación de retirado al efecto exclusivo de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar pueda hacerse el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

12.875*Orden 120/12.875/80*

Como comprendido en el apartado b) de la norma 1.ª de la Orden General núm. 23 de 21 de mayo de 1941, causó baja en el Cuerpo de la Guardia Civil en fin de febrero de 1942, el guardia primero de la Guardia Civil, D. Manuel Méndez Méndez, del 41 Tercio, a instancia del interesado se publica la presente Orden, y se le pasa a la situación de retirado a los solos y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Retiros**12.876***Orden 120/12.876/80*

Pasa a la situación de retirado en las fechas que se indican del próximo mes de diciembre, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo primero de la Orden ministerial de 14 de mayo de 1944 («C. L.» núm. 63)

Guardia primero D. Gregorio Heras Peñas (6.498.079), del 13 Tercio (Guardalajara), el día 24.

Otro, D. Jesús Criado Ruiz (539.723), del mismo, el día 25.

Otro, D. Miguel Bravo Pérez (8.729.051), del 22 (Badajoz), el día 1.

Otro, D. Francisco Bueno García (24.735.320), del 25 (Málaga), el día 3.

Otro, D. Diego Alonso Fernández (27.041.585), del 26 (Granada), el día 26.

Otro, D. Antonio Martín Rocha (27.668.528), del 41 (Barcelona), el día 3.

Otro, D. Luciano Fariñas Redondo (45.254.341), del mismo, el día 10.

Otro, D. Juan Montero Cuenca (31.123.314), del mismo, el día 21.

Otro, D. Daniel Velázquez López (6.457.568), del 51 (Sancti Spiritus), el día 11.

Otro, D. Perfecto López Bao (34.218.713), del 65 (Oviedo), el día 1.

Otro, D. Arsenio Mostaza Edroso (11.747.298), del mismo, el día 15.

Guardia segundo D. Marcelino Márquez Minero (70.309.480), del 11 (Madrid), el día 30.

Otro, D. Félix Urbina González (5.536.206), del 14 (Toledo), el día 29.

Otro, D. Valentín Rasines Angulo (13.233.110), del 43 (Zaragoza), el día 8.

Otro, D. Pascual Pérez López (17.373.144), del mismo, el día 20.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo segundo de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63)

Guardia primero D. Teodoro González Martín (41.886.644), del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), el día 8.

Otro, D. Antonio Pérez Martín (8.285.317), del 21 (Sevilla), el día 3.

Otro, D. Miguel Merín Pérez (29.309.566), del 24 (Cádiz), el día 16.

Otro, D. Bienvenido González Guerrero (45.047.859), del 25 (Málaga), el día 14.

Otro, D. Juan García Solano (21.896.491), del 31 (Valencia), el día 28.

Otro, D. José Gómez Crespo (22.061.793), del 64 (La Coruña), el día 9.

Otro, D. Joaquín Pereles Morales (10.459.540), del 65 (Oviedo), el día 8.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 12 de la Ley de 15 de marzo de 1940 («C. L.» número 106)

Guardia primero D. Félix Fernández Guerrero (8.320.277), del 22 Tercio (Badajoz), el día 2.

Otro, D. Pedro Flores Uceda (8.378.135), del mismo, el día 13.

Otro, D. Antolín Rodríguez Hurtado (8.320.256), del mismo, el día 17.

Otro, D. José Hidalgo Hidalgo (29.334.241), del 23 (Córdoba), el día 13.

Otro, D. Rafael Puerma Puerma (24.993.509), del mismo, el día 19.

Otro, D. José Sánchez Bravo (31.791.751), del 24 (Cádiz), el día 31.

Otro, D. Antonio Villalobos Trujillo (4.751.666), del 25 (Málaga), el día 22.

Otro, D. Pedro Liaguno Seguro (75.179.283), del 26 (Granada), el día 6.

Otro, D. Elías Francisco Alonso (11.012.294), del 63 (Pontevedra), el día 7.

Otro, D. Francisco Orbán Pérez (10.143.373), del mismo, el día 21.

Otro, D. Ramiro Fernández Vigo (32.576.153), del 64 (La Coruña), el día 9.

Otro, D. Antonio Cruz Cerrudo (10.457.276), del 65 (Oviedo), el día 7.

Otro, D. Jesús Álvarez Malvar (11.290.130), del mismo, el día 25.

Otro, D. Angel Fernández San José (40.769.051), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Madrid), el día 17.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Edades

12.877

Orden 120/12.877/80

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guar-

dia Civil, D. José Díaz Pinto (27.672.516), con destino en la 212 Comandancia (Huelva), solicitando sea rectificadla la fecha de su nacimiento de 25 de enero de 1931, que consta en su Documentación Militar, por la de 25 de marzo de 1931, comprobado documentalente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DELEGADA DE LA SEGUNDA RIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 2/80-M. I.

El día 11 de noviembre próximo, a las 10,00 horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia núm. 7, sito en el Prado de la Magdalena, s/n, para enajenar por subasta veintidós lotes de material inútil existentes en los Cuerpos y Organismos de la Región, acordada su enajenación el 29 de abril de 1980, los lotes se componen de frapo, chatarra y otro material diverso, por un valor total de 1.858.041,00 pesetas.

Las ofertas en tres ejemplares se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, en uno la proposición económica y en el otro la documentación y fianza del 20 por 100 de la oferta.

Las normas generales, pliego de condiciones particulares y modelo de proposición pueden examinarse en esta Junta, calle del León, núm. 11, los días hábiles, de 10,00 a 13,00 horas y el material se encuentra depositado en los Cuerpos que figuran en la relación de lotes que se facilita, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 24 de septiembre de 1980.

Núm. 386

P. 1—1

YEGUADA MILITAR DE LORE-TOKI (SAN SEBASTIAN)

(Anuncio)

El próximo viernes, día 3 de octubre, y a sus 11,00 horas, tendrá lugar la venta en pública subasta de cuatro yeguas de P. S. I. por pujas a la llana. Lore-Toki.

San Sebastián, 25 de septiembre de 1980.

Núm. 391

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

FICHA DE PERMISOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 18 de noviembre de 1965 (D. O. núm. 263), que únicamente por la Imprenta de este Servicio de Publicaciones sea confeccionada y expedida la **Ficha de permisos** del personal de este Ejército, con el sello en seco de este Ministerio, a que hacen referencia las Normas sobre régimen de permisos, publicados por el Estado Mayor Central del Ejército con fecha 12 de julio del año 1965, en su apartado 2.4, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centro y Dependencias Militares, los que deberán hacer sus pedidos a este Servicio de Publicaciones, que los remitirá al precio de **ocho pesetas** ejemplar más gastos de envío.

Los Cuerpos, Centros y Dependencias que radican en la plaza de Madrid pueden hacer directamente sus pedidos en las oficinas de este Servicio de Publicaciones los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION